CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de julio de 2026 Hora: 17:00:26
Recibo No. AB26386896
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263868962C30B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CNC SERVICIO S A S
Nit: 900213644 2 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01796006
Fecha de matrícula: 23 de abril de 2008
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cl 68A No. 94 - 37
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contabilidadcncservicio2023@gmail.com
Teléfono comercial 1: 4672468
Teléfono comercial 2: 3208486346
Teléfono comercial 3: 3135706943

Dirección para notificación judicial: Calle 11 6 263 Bodega 31 Antigua Plaza De Ferias
Municipio: Dosquebradas (Risaralda)
Correo electrónico de notificación: contabilidadcncservicio2023@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3208486346
Teléfono para notificación 2: 3135706943
Teléfono para notificación 3: 6014672468

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo

Mario Fernando Ávila Cristancho

establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0000396 del 15 de abril de 2008 de Notaría 27 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de abril de 2008, con el No. 01208261 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada CNC SERVICIO S A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 08 del 18 de febrero de 2011 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de marzo de 2011, con el No. 01464580 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de CNC SERVICIO S A a CNC SERVICIO S A S.

Por Acta No. 08 de la Asamblea de Accionistas del 18 de febrero de 2011, inscrita el 28 de marzo de 2011 bajo el Número 01464580 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad anónima a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: CNC SERVICIO S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: 1. Fabricación de piezas y partes metalmecánicas, mecanizadas con máquinas-herramienta y equipos de control numérico computarizado. 2. Prestación de servicio de mantenimiento industrial, reparación y reacondicionamiento de maquinaria y equipo industrial, convencional y de control numérico computarizado. 3. Comercialización, distribución,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de julio de 2026 Hora: 17:00:26
Recibo No. AB26386896
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263868962C30B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

compra, venta, importación y exportación de maquinaria industrial, repuestos, partes, componentes, herramientas, insumos, materias primas y en general bienes de producción o de consumo. En desarrollo de este objeto social queda expresamente autorizada para: A. Celebrar contratos de compraventa. B. Tomar dinero en mutuo con o sin intereses. C. Dar o recibir en garantía de obligaciones bienes muebles e inmuebles y tomarlos o darlos en arrendamiento u opción de cualquier naturaleza. D. Celebrar contratos de fideicomiso. E. Suscribir acciones o derechos en empresas que faciliten o contribuyan al desarrollo de sus operaciones. F. Celebrar contratos comerciales en todas sus manifestaciones tales como girar, extender, endosar, protestar, cancelar, avalar, dar y recibir letras de cambio, pagarés, libranzas o cualesquiera otros efectos de comercio, celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias, corporaciones financieras, almacenes de depósito, abrir cuentas corrientes en dichas entidades paro facilitar el giro de sus fondos. G. Comprar derechos sociales en todas sociedades similares o no y constituir sociedades de cualquier género, incorporarse en compañías constituidas o de fusionarse a ellas o en ellas, delegar la administración de sus negocios siempre que tengan objetivos iguales, similares o complementarios. H. Representación de casas y/o marcas nacionales o extranjeras, a través de contratos de franquicia, representación o asociación o cualquier contrato atípico y, en fin, realizar toda clase de actos o contratos ya sean civiles o comerciales que sean convenientes o necesarios para el logro de los fines que la sociedad persigue y que de manera directa se relacione con el objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $70.000.000,00
No. de acciones	: 7.000,00
Valor nominal	: $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $70.000.000,00
No. de acciones	: 7.000,00
Valor nominal	: $10.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de julio de 2026 Hora: 17:00:26
Recibo No. AB26386896
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263868962C30B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $70.000.000,00
No. de acciones : 7.000,00
Valor nominal : $10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

El gobierno y la administración de la sociedad estarán a cargo del Gerente con un Subgerente como primer suplente, quienes serán.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En ejercicio de sus funciones dentro de las limitaciones contempladas en este mismo estatuto, el Gerente de la sociedad deberá realizar todos los actos convenientes o necesarios para el logro de los objetivos sociales y en especial, aquellos enumerados en el artículo 4°. Podrá igualmente, por sí mismo o por medio de mandatarios especiales intervenir en toda clase de actuaciones y procesos judiciales, administrativos, gubernativos o de policía, sea que la sociedad concurra como demandante, como demandado o como parte incidental y siempre que se haga necesario defender sus derechos o hacerlos reconocer. facultar al representante legal para contratar, conciliar, transigir o desistir. o en general, celebrar cualquier acto, asunto y/o contrato sin limitaciones en su cuantía. Funciones del Gerente. Son funciones del Gerente de la sociedad, además de las señalados en el artículo anterior. 1. Ejecutar las resoluciones y decisiones de la Asamblea General. 2. Ejecutar la política administrativa, económica y financiera de la sociedad que haya trazado la Asamblea General. 3. Nombrar los empleados que requiera la sociedad y cuyos cargos hayan sido creados por la Asamblea General. 4. Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales, para que representen a la sociedad en las actuaciones que se hagan necesarias. 5. Elaborar el plan de organización administrativa de la sociedad y someterlo a la aprobación de la Asamblea General. Podrá, de acuerdo con el mismo y sin perjuicio de sus responsabilidades delegar parte de sus funciones en cuanto ello se haga necesario para una mayor eficiencia en desarrollo de las labores de la empresa social. 6. Presentar a la Asamblea General en sus reuniones ordinarias, un

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de julio de 2026 Hora: 17:00:26
Recibo No. AB26386896
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263868962C30B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 dias calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

informe detallado sobre la marcha de la empresa social y una memoria de lo realizado durante el ejercicio. 7. Presentar a la Asamblea General, en sus reuniones ordinarias, el balance de cada ejercicio, acompañado de los anexos y demás documentos que exija la ley. 8. Mantener a la Asamblea General al corriente de los negocios y operaciones que ejecute o haga ejecutar e informarle permanentemente de la marcha de la empresa social. 9. Presentar las cuentas, el inventario y el balance general de cada ejercicio, con un proyecto de distribución de utilidades y con el informe de ejecución y el estado de los negocios de la sociedad. 10. Establecer los mecanismos de control interno necesarios para lograr que los objetivos se cumplan. Los mecanismos de control interno deben disponer de medidas objetivas de resultados e indicadores de gestión. 11. Presentar a consideración de la Asamblea General un plan de gestión y de resultados a corto mediano y largo plazo. 12. Las demás que le señalen la Asamblea General y este estatuto y aquellas que por la naturaleza de su cargo le correspondan.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 08 del 12 de abril de 2010, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de abril de 2010 con el No. 01376522 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Diego Fernando Navas Cuartas	C.C. No. 80029446

Por Acta No. 16 del 22 de marzo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de junio de 2023 con el No. 02984302 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Veronica Barbosa Velasquez	C.C. No. 1054989991

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de julio de 2026 Hora: 17:00:26
Recibo No. AB26386896
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263868962C30B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 16 del 22 de marzo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de junio de 2023 con el No. 02984301 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Diana Marcela Ballesteros Ortiz	C.C. No. 42161874 T.P. No. 170145-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 08 del 18 de febrero de 2011 de la Asamblea de Accionistas	01464580 del 28 de marzo de 2011 del Libro IX
Acta No. 15 del 12 de mayo de 2017 de la Accionista Único	02226879 del 23 de mayo de 2017 del Libro IX
Acta No. 019 del 26 de enero de 2026 de la Asamblea de Accionistas	03414649 del 16 de julio de 2026 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de julio de 2026 Hora: 17:00:26
Recibo No. AB26386896
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263868962C30B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4659
Actividad secundaria Código CIIU: 3312
Otras actividades Código CIIU: 4661, 4663

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 4.500.294.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4659

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 6 de junio de 2023. Fecha de envío de información a Planeación : 16 de julio de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 29 de julio de 2026 Hora: 17:00:26
Recibo No. AB26386896
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B263868962C30B

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

